

México, D. F. a 12 de junio de 2013.

Boletín de Prensa: 114

Página:

1

**DÍA DEL PADRE 2013**

- **CANACOPE hace un llamado a reconocer la importancia que tiene los padres de familia en la promoción de valores humanos.**
- **Baja la expectativa de la celebración por el “bache económico”.**

Para la **Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México**, que preside el Lic. Gerardo Cleto López Becerra, la celebración del Día del Padre para este 2013, que se realizará el próximo domingo 16 de junio, podrá generar una derrama económica de alrededor de 589 millones de pesos, sólo en los giros que comprenden a la micro, pequeña y mediana empresa de nuestra ciudad. De cumplirse la expectativa del comercio formal, el incremento de las ventas tendrá un impacto positivo de alrededor de 8 por ciento, respecto al 2012, que fue calculado entre 550 millones de pesos.

La consulta realizada por el Departamento de Comunicación e Imagen Institucional entre los socios de nuestra Cámara, indica que sólo el 36 por ciento del comercio organizado minorista de nuestra ciudad espera que sus ventas se incrementen el 30 por ciento; los demás, tienen una expectativa menor respecto a las ventas esperadas para esta temporada, debido al “bache económico” por el que atraviesa nuestra economía, la clara desaceleración y el incremento en los precios de productos básicos está generando un menor gasto en las familias.

Los giros que se prevé, incrementen su actividad serán los relacionados con:

- **Ropa para caballero.**
- **Restaurantes.**
- **Zapaterías.**
- **Ferreterías.**
- **Mercerías.**
- **Perfumería.**
- **Telefonía Celular.**
- **Electrónica.**
- **Artículos y ropa deportiva.**
- **Belleza y Cuidado personal.**
- **Vinos y licores.**
- **Refaccionarias y boutiques para auto**
- **Tabaquerías.**
- **Librerías.**
- **Bares y cantinas.**
- **Joyerías**
- **Relojerías**
- **Gimnasios**
- **Clubs deportivos**
- **Salas de masajes**
- **Spas**
- **Podólogos**



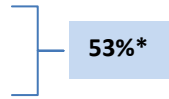
Para este año, los entrevistados indican que la principal forma de festejar el Día del Padre será a través de dar algún presente y ofrecer una comida en casa o en algún restaurante, segmentos que al sumarse representan el 53 por ciento\* de nuestra muestra, como lo señala el siguiente cuadro:

Página:

**2**

¿Cómo celebra el Día del Padre?

- Con regalos: 22%.
- Comida Familiar en casa: 21%.
- Invitación a Restaurante: 10%.
- Regalando Dinero: 7%.
- Felicitándolo en Redes Sociales o Correo Electrónico: 7%.
- Llamándolo por Teléfono: 6%.
- Invitándolo al Cine, Teatro, Concierto o Centro de Espectáculos: 6%.
- Con una Fiesta: 5%.
- Visitándolo: 4%.
- En una Cantina o Bar: 4%.
- Con un Paseo: 3%.
- Realizando alguna Actividad Deportiva o Recreativa: 2%.
- Regalando un Viaje: 2%.
- No celebra: 1%.



Los regalos más frecuentemente mencionados como opción para este Día del Padre, serán la ropa para caballero, los zapatos, perfumes y artículos de cuidado personal, cinturones, carteras, vinos y licores, smartphones y dispositivos electrónicos de vanguardia (gadgets). En la muestra realizada se nota una baja sensible en el regalo de ropa interior (calzones, camisetas y calcetines), que en otros años había presentado como un regalo característico de este día:

¿Qué prefiere regalar para el Día del Padre?

- Ropa o Zapatos: 20%.
- Perfumes, artículos de cuidado personal: 11%.
- Accesorios (cinturones, cartera, etcétera): 10%.
- Vinos y Licores: 8%.
- Celulares, Smartphones o Gadgets: 7%.
- Ropa y Artículos Deportivos: 7%.
- Libros o revistas de colección: 6%.
- Joyas o relojes: 6%.
- Herramientas: 5%.
- Gimnasio o club Deportivo: 5%.
- Ropa Interior: 4%.
- Artículos o Refacciones para Auto: 3%.
- Cigarros, tabacos o accesorios: 3%.
- Masaje o Spa: 3%.
- Podólogo: 2%.



De acuerdo al sondeo de opinión realizado, el presupuesto para celebrar el Día del Padre, irá de entre los 500 a los mil pesos en el Distrito Federal, con sus excepciones:

¿De cuánto será su presupuesto general para el Día del Padre?

- Hasta 500 pesos: 34%.
- Hasta 1000 pesos: 31%.
- Hasta 1,500 pesos: 16%.
- Hasta 2000 pesos: 14%.
- Más de 2000 pesos: 5%.

Página:

3

### CONSIDERACIONES FINALES.

No debemos dejar de mencionar que en la celebración del Día del Padre debe tener como eje central el reconocimiento de la paternidad como parte esencial de la familia y que más allá de una fecha comercial, debe valorarse como parte fundamental de la promoción de los valores humanos en los hijos.

Sin los padres de familia, sin el reconocimiento de la función que tienen en la sociedad, la visión que tendríamos sería inequitativa, al no reconocerles su importancia social.



\* 250 sondeos de opinión del 4 al 10 de junio de 2013  
A hombres y mujeres del Distrito Federal, mayores de 18 años.

